



OF. DIPLAN/CIV-953-2025/MHD/eg
Guatemala, 08 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 91-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
26-08-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 116-2025	Q. 163,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
11-09-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 121-2025	Q. 85,519.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 25
08-10-2025	Dirección General de Protección de Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 134-2025	Q. 1,211,029.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
09-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 136-2025	Q. 17,306.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 29



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 142-2025	Q. 15,807,716.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
23-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 144-A-2025	Q.209,801.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
24-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 145-2025	Q. 10,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 27
04-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 146-2025	Q. 33,750.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 27
06-11-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 147-2025	Q. 1,132,510.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
07-11-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Consernación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 150-2025	Q. 37,931,964.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
07-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 151-2025	Q. 618,015.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 23, 24



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-11-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 152-2025	Q. 2,599.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
14-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 156-2025	Q. 871,776.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 34
14-11-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 157-2025	Q. 30,674,725.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirmos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia *[Firma]* López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 145-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READecuación DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.31 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de diez mil quetzales exactos(Q 10,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.-----

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



24/10/25
P
P



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	307	24/10/2025	63108968	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SIMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA" CON RECURSOS DE FTE 11, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DEL "AGUINALDO" DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SIMIOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH.	ENVIADO	10,000.00	0.00	INTRA1		
-------------------------------------	-----	------------	----------	---	---------	-----------	------	--------	--	--

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo Campo
 Valor Valor
 Y/O Y/O
 Orden Orden



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



OF: UPLAN-250-10-2025-INSIVUMEH-KLMC-EARD-crdv

Guatemala, 21 de octubre 2025

Licenciada
 María Hortensia del Cid López de Aguilar
 Directora de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 Presente.

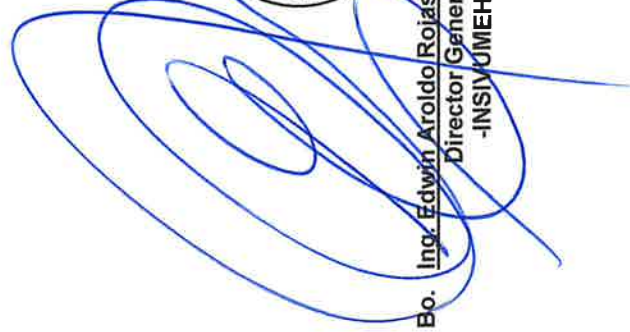
Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Resolución, justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos y comprobante de reprogramación de subproductos No. 31 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q10,000.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.


Katya Lorena Moran Cardona

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 -INSIVUMEH-



Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 -INSIVUMEH-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN
RECIBIDO
 22 OCT 2025
 Recibido a las: 16:30 Horas
 MINS
 C.M.S.



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 209 FECHA: 21/10/2025

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAI

MONTO EN NÚMEROS: Q10,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- DIEZ MIL CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: OF-DFIN-1913-10-2025-INSIVUMEH-EVI-EARD-meqs emitido por: AREA DE PRESUPUESTO (DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INSIVUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO			
20	6	16	1	Dirección Y Coordinación					Evento	No modifica meta física derivado que es un movimiento dentro de la misma activada.
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	Q10,000.00	Q10,000.00	0	Evento	
TOTAL						Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1914-24;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso

Firmas y sellos



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH-



RESOLUCIÓN No. 176-10-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 21 de octubre de 2025.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, esto con la finalidad de Reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 1, para fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 000 con fuente 11, de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH, por un monto de Q 10,000.00.

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025", vigente para el ejercicio fiscal 2025 y el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 9 de diciembre del 2024, con vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 21/10/2025
		HORA : 16:38.33
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001 Dirección y coordinación		-10,000.00	0.00
16 00 000 001 000 0 11		-10,000.00	0.00
Total			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001 Dirección y coordinación		10,000.00	0.00
16 00 000 001 000 0 11		10,000.00	0.00
Total			0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	-10,000.00	10,000.00
	-10,000.00	10,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,000.00	10,000.00
Total	-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 1, con la finalidad de fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", con fuente 11, de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

(Handwritten signature)



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2	FECHA : 21/10/2025
		HORA : 16:38.33	REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:	
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	31	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	OB
PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	ACT	OB
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	ACT	OB
SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000
001	000	001	000
020-006	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
209	16	00	000
001	000	001	000
020-006-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados			
1914-24;			

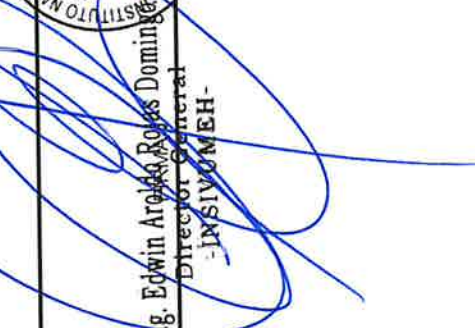
DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 1, con la finalidad de fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", con fuente 11, de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


 FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
AÑO	


 Ing. Edwin Arellano Rojas Domingo
 Director General
 INSIVUMEH -
 Guatemala, C. A.





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



DFIN-1913-10-2025-INSIVUMEH-EJVJ-EARD-megs

Guatemala, 21 de octubre de 2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-

Presente.

Estimado Licenciado Cuin Aguilar:

De manera atenta, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se realizó la **Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 1** por un monto de diez mil quetzales exactos (**Q10,000.00**) de la unidad ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, por lo que se solicita continuar con el trámite en las instancias que correspondan.

La reprogramación tiene como finalidad fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", para garantizar la disponibilidad presupuestaria necesaria para efectuar el pago del aguinaldo al personal durante el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

En relación a lo anterior, se adjunta resolución, comprobante de reprogramación de subproductos No. 31 de Siges en estado solicitado, justificación débito-crédito, reporte de ejecución mensualizado, entre otros documentos de soporte.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,



Lic. Edwin Pasos Velásquez Joaquin
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



RESOLUCIÓN No. 177-10-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 21 de octubre de 2025

El Director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que es necesario fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", para garantizar la disponibilidad presupuestaria necesaria para efectuar el pago del aguinaldo al personal durante el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, se procederá a realizar la reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 1.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", así mismo en los artículos 1, 5, 11, 12, 14 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", y lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 2, literal a), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.



INSIVUMEH
DIRECCIÓN GENERAL
METEOROLOGÍA, VULCANOLOGÍA,
E HIDROLOGÍA
Ing. Edwin Arce Rojas Domínguez
Director General

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos de tipo INTRA 1, mediante Resolución para fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", por un monto total de: **DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q10,000.00)**, dentro del Programa: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 21/10/2025
				HORA : 16:38.33
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			31
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación				Total	-10,000.00	0.00
16 00 000 001 000 0	11					-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación				Total	10,000.00	0.00
16 00 000 001 000 0	11					10,000.00	0.00

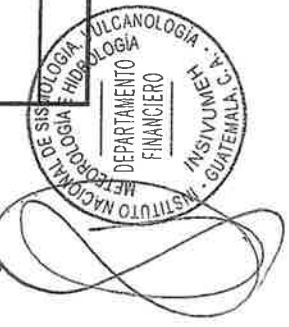
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
020-006-0001	Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO
		-10,000.00	10,000.00
		Total	10,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		DEBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-10,000.00	10,000.00
		Total	-10,000.00 10,000.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 1, con la finalidad de fortalecer el renglón 071 "Aguinalda" del grupo 0 "Servicios Personales", con fuente 11, de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES
		AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/10/2025 HORA : 16:38.33 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
1914-24;

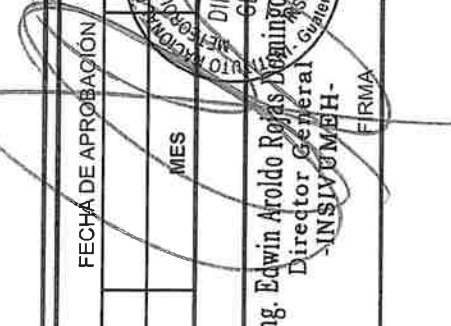
DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 1, con la finalidad de fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo" del grupo 0 "Servicios Personales", con fuente 11, de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN
DIA	MES


Lic. Edwin Josue Velasquez Joadhin
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
 -INSIVUMEH-


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 -INSIVUMEH-


 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA


 DIRECCION GENERAL



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
-INSIVUMEH-

JUSTIFICACIONES

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INTRA 1

DÉBITOS

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"
ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

REGLON: 021 "Personal supernumerario", ubicación geográfica 0101
MONTO: **-Q.10,000.00**

Se solicita el presente débito, dado que no se prevé la realización de nuevas contrataciones en las oficinas centrales del INSIVUMEH ubicada en el municipio y departamento de Guatemala, conforme a la proyección de pagos de sueldo base al personal supernumerario hasta el 31 de diciembre del presente año.

TOTAL, DÉBITOS SOLICITADOS -Q.10,000.00

Lic. Edin Josue Velásquez Joachin
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Araldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



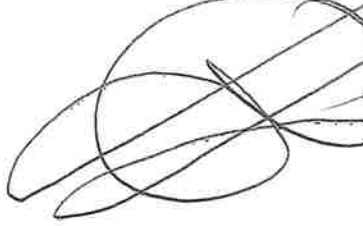
CRÉDITOS

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"
ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

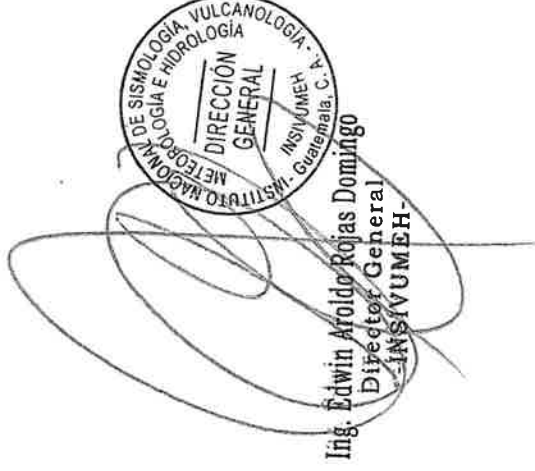
RENGLON: 071 "Aguinaldo", ubicación geográfica 0101
MONTO: **Q.10,000.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de fortalecer el compromiso correspondiente al pago de aguinaldo a otorgarse en el mes de diciembre del presente año, al personal contratado bajo los renglones 021 Personal Supernumerario, compuesto por cinco personas, 022 Personal por contrato, compuesto por siete personas y 031 Jornales, compuesto por 34 personas, en la ubicación geográfica de Guatemala.

TOTAL, CRÉDITOS SOLICITADOS Q.10,000.00



Lic. Edin Josué Velásquez Joachin
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



Programa 16		Actividad 001 "Dirección y Coordinación"												TOTAL															
Regístrs	Presupuesto Vigente	Ejecución												TOTAL															
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Total														
021-0101	408,000.00	Q	-	Q	-	Q	126,000.00	Q	24,000.00	Q	42,709.68	Q	34,000.00	Q	34,000.00	Q	25,982.08	Q	4,804.00	Q	287.33	Q	34,000.00	Q	168,798.02	Q	639,845.93	Q	1,291.07
071-0101	233,137.00	Q	37,963.63	Q	-	Q	39,301.19	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	134,798.02	Q	34,000.00	Q	134,798.02	Q	243,136.25	Q	(9,999.25)

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 DIRECCION GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C.A.

Lic. Edin Jorge Velásquez Joachin
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C.A.

